1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Desarrollo de la ejecución del contrato:

CIUDAD Y FECHA	CAJICA 30 DE JUNIO DE 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SITIOS CAJICA.LIGIIC.CO Y TEL-CAJICA.COM., PARALA GENERACIÓN DE CUADROS DE RESULTADOS DE LA TEMÁTICA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DEINFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA DE CAJICÁ.
CONTRATISTA	COMPUTACION UNO Y CERO LTDA
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT: 800,024,012-4
RUBRO	2.3.1.4002016-2024251260013-2.3.2.02.008-46-1.2.1.0.00 2.3.5.4599020-2024251260059-2.3.2.02.008-278-1.2.1.0.00
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2025000488 DEL 31 DE ENERO DE 2025 2025000209 DEL 22 DE ENERO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($207.000.000)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	23 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	27 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACION	26 de septiembre de 2026
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000550
FORMA DE PAGO	Ocho (08) pagos mensuales iguales por la suma a VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE cada uno.
SUPERVISOR(ES)	El Secretario de Hacienda y/o quien haga sus veces y el Secretario de Planeación y/o quien haga sus veces.

Teniendo en cuenta que mediante correo de la fecha (27/01/2026) expedido por la Directora de Contratación donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el periodo de veintisiete (27) de mayo de 2026 al veintiséis (26) de junio de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 007 de 04 de enero de 2023 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (62.5%)

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta la fecha final del contrato la cual es el 26 de septiembre de 2026, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (62.5%)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (62.5%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, correspondería a un porcentaje de ejecución sería del 12.5%.

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 2.3.1.4002016-2024251260013-2.3.2.02.008-46-1.2.1.0.00
2.3.5.4599020-2024251260059-2.3.2.02.008-278-1.2.1.0.00
Certificado de disponibilidad presupuestal: 2026000082 DEL 05 DE ENERO DE 2026
202600339 DEL 08 DE ENERO DE 2026
Certificado de Registro Presupuestal: 2026000550

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verifico que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verifico el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verifico el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTIAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO	11-46-101103197	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$41,899,486.60	26/01/2026	10/04/2027
SEGUROS DEL ESTADO	11-46-101103197	CALIDAD DEL SERVICIO	$41,400,000.00	26/01/2026	10/04/2027
SEGUROS DEL ESTADO	11-46-101103197	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$20,700,000.00	26/01/2026	26/09/2029

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Se adjunta pago de seguridad social de COMPUTACION UNO Y CERO LTDA, y certificación de cumplimiento del Representante Legal de encontrarse al día durante los anteriores seis (6) meses, en el pago de la seguridad social de la empresa.

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

Factura emitida por COMPUTACION UNO Y CERO LTDA - **FACTURA No. FE244**
Pago seguridad social - **JUNIO**
Certificación de cumplimiento
Informe de actividades

Firma del Supervisor del Contrato:

JOSÉ JAHIR RIVAS VENEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA

JENNY LORENA TOVAR VANEGAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Proyectó. Camila Pineda García- Profesional Universitario- Dirección de Rentas y Cobro Coactivo
Julián David Duarte Forero- Profesional Especializado (E) – Dirección de Desarrollo Territorial
Revisó Edgar Armando Sierra Venegas – Director de Rentas y Cobro Coactivo
Nicolas Iván Ayala Pinzón-Director de Desarrollo Territorial
Aprobó: José Jahir Rivas Vanegas - Secretario de Hacienda
Jenny Lorena Tovar Vanegas - Secretaria de Planeación